



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DENOMINADA "PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ESPACIO URBANO: MAPEO DE EXPERIENCIAS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INSTITUCIONAL Y AUTOGESTIONADA EN CIUDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA).", PRESENTADA POR LA LICENCIATURA EN DANZA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE.-

San Lorenzo, 08 de febrero de 2022  
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:**

El Expediente N° 271 del 07/02/2022 de la Prof. Econ. NATALIA FUSTER, Directora de la Licenciatura en Danza, por el cual pone consideración la Línea de Investigación denominada "PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ESPACIO URBANO: MAPEO DE EXPERIENCIAS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INSTITUCIONAL Y AUTOGESTIONADA EN CIUDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA)." de la Carrera de Licenciatura en Danza.-

El Informe de la Dirección de Investigación manifiesta sobre la misma cuanto sigue:

Que la DI viene trabajando en forma conjunta con la Dirección de la carrera de Danza, desde hace varios meses en el proceso de formulación de líneas de investigación y estrategias para impulsar proyectos y procesos de investigación en la referida carrera.

Que hemos revisado en profundidad la propuesta de línea de investigación presentada.

En función de la revisión de la excelente línea de investigación presentada hemos hecho sugerencias puntuales de mejora, el día 7 de febrero.

En comunicación con la Directora Prof. Natalia Fuster y la Prof. Paola Ferraro han manifestado su acuerdo con las sugerencias recibidas, generando por tanto consenso técnico sobre la línea de investigación,

Una vez incorporadas las sugerencias hechas y acordadas, la DI manifiesta plena conformidad y visto bueno a la excelente línea de investigación presentada.

En consecuencia, y siguiendo lo establecido en el Art. 2 de la Resolución 7623-1048-2016 del 20 de Setiembre de 2016, la Dirección de Investigación recomienda:

Que, una vez incorporadas las sugerencias hechas en fecha 7 de febrero y acordadas con las Profesoras Natalia Fuster y Paola Ferraro, el HCD e instancias pertinentes tengan por bien aprobar por resolución la línea de investigación "Producción artística y espacio urbano: Mapeo de experiencias de producción artística institucional y autogestionada en ciudades del área metropolitana de Asunción (AMA).", para que avancemos inmediatamente a la ejecución de proyectos que se relacionen con la misma.-

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:**

**APROBAR** la Línea de Investigación denominada "PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ESPACIO URBANO: MAPEO DE EXPERIENCIAS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INSTITUCIONAL Y AUTOGESTIONADA EN CIUDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA).", presentada por la Licenciatura en Danza de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes, con las incorporaciones de las sugerencias realizadas por la Dirección de Investigación, de conformidad a lo descrito a continuación:

- a) **Nombre y Descripción de la línea de Investigación:** Producción artística y espacio urbano: Mapeo de experiencias de producción artística institucional y autogestionada en ciudades del área metropolitana de Asunción (AMA).-

La presente línea de investigación apunta a desarrollar ejercicios de mapeo y caracterización de actores y espacios de producción socio-cultural vigentes en ciudades que forman parte del área metropolitana de Asunción (AMA). Es decir, el foco de la propuesta se centra en ocho ciudades que conforman los territorios urbanos de mayor densidad poblacional dentro del AMA, siendo





**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DENOMINADA “PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ESPACIO URBANO: MAPEO DE EXPERIENCIAS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INSTITUCIONAL Y AUTOGESTIONADA EN CIUDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA).”, PRESENTADA POR LA LICENCIATURA EN DANZA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE.-**

las mismas: Fernando de la Mora, Lambaré, Villa Elisa, Mariano Roque Alonso, San Lorenzo, Luque, San Antonio, Ñemby y Limpio.-

Concretamente, nos interesa reconocer experiencias de producción artística y cultural llevadas adelante por organizaciones y colectivos artísticos (profesionales o amateurs) dentro del citado territorio, reconociendo el origen de estas acciones (si conforman acciones institucionales o autogestionadas), sus espacios de incidencia, sus estrategias de circulación, entre otros aspectos.-

Entre las metodologías de análisis se encuentran el mapeo colectivo, que constituye una herramienta de recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, a través de la construcción colectiva de relatos sobre las relaciones entre producción artística y territorio, todo sobre un soporte gráfico que permite visibilizar las potencialidades de la ciudad, identificando a los factores de mayor incidencia y reflexionando sobre las conexiones con otras temáticas que hacen al proceso de urbanización del territorio seleccionado, como son la vida económica de la ciudad, las estrategias de transporte y circulación de personas, la distribución de recursos en la ciudad, la accesibilidad a espacios públicos, entre otros factores.-

**b) Justificación de la relevancia de la línea de investigación:**

El Área Metropolitana de Asunción protagoniza en la actualidad un proceso de urbanización acelerado, el cual es visible en la transformación de sus ciudades. Dicho territorio se ha convertido no sólo en un área de densidad poblacional superior, sino también en un territorio de alta productividad. Sin embargo, esta dinámica territorial descrita no ha sido acompañada con estrategias de desarrollo urbano regional, dando como resultado un modelo de urbanización descontrolado, de desarrollo tardío, caracterizado por la falta de infraestructura para tareas básicas, carente de espacios públicos sustantivos, servicios sociales básicos y con dificultades imperiosas para la circulación interurbana.-

A su vez, este desarrollo económico y demográfico no ha sido acompañado con políticas de ampliación y desarrollo en el campo artístico y cultural. En tanto las políticas de incentivo a espacios y agrupaciones culturales se han centrado notoriamente en la capital, otras ciudades de importante desarrollo urbano han carecido de políticas concretas por parte de sus municipios; situación que no ha impedido la existencia de agrupaciones de carácter autogestionado e institucional.-

La presente línea de investigación busca identificar a actores culturales de relevancia en ciudades del AMA, reconociendo sus principales formas de producción (es decir, cómo llevan adelante sus tareas cotidianas, qué labores son las que protagonizan, qué circuitos comunitarios han logrado establecer a lo largo del tiempo, entre otros aspectos).-

A su vez, la presente línea de trabajo apunta a crear espacios de reflexión colectiva que brinden de manera sistemática ideas y estrategias que contribuyan al rediseño de políticas culturales en las ciudades seleccionadas. Para cumplir este último objetivo, apostamos al análisis pormenorizado de los mecanismos de apoyo y sistemas de financiamiento, contemplados dentro de la gestión cultural pública o privada de las 8 ciudades donde enfocaremos nuestros esfuerzos.-

**El QUÉ (Objeto de estudio)**

- Analizar las experiencias de producción socio-cultural vigentes en las ciudades que componen el área metropolitana de Asunción.-





POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DENOMINADA “PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ESPACIO URBANO: MAPEO DE EXPERIENCIAS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INSTITUCIONAL Y AUTOGESTIONADA EN CIUDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA).”, PRESENTADA POR LA LICENCIATURA EN DANZA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE.-

- *Identificar actores y espacios claves en la producción artístico-cultural de los municipios seleccionados, a través de técnicas como el mapeo colectivo, las entrevistas con actores clave, el registro y observación, los grupos focales, entre otros.-*
- *Reconocer las dinámicas de producción y trabajo que constituyen el cotidiano de los actores protagonistas de las experiencias analizadas.-*
- *Reconocer, describir y sistematizar buenas prácticas de colaboración y alianzas entre actores públicos o privados y comunidades para la construcción de estrategias de rediseño de políticas públicas vinculadas al ámbito de la producción artística en las ciudades estudiadas.-*

**El CÓMO:**

- *Contactando y entrevistando a profesionales vinculados al campo de la producción artística, la gestión y la mediación cultural, los estudios de urbanismo y políticas públicas.-*
- *Creando y fortaleciendo colectivamente un marco metodológico y teórico de carácter multidisciplinar que centre su campo de análisis en los procesos de producción artística y culturales de las ciudades del AMA, y los ponga en relación con temáticas transversales que hacen a los procesos de urbanización de los territorios seleccionados.-*
- *Generar vínculos estrechos con los actores comunitarios de las localidades en donde el trabajo de campo es llevado a cabo, apostando a la participación protagónica.-*
- *Estableciendo redes de cooperación nacional e internacional vinculados a colectivos de arquitectura que trabajan con la técnica de mapeo colectivo.-*

**c) Recursos Humanos involucrados:**

- Prof. Mgt. Paola Ferraro: Coordinadora. Docente Ejes Estudios del Cuerpo del Programa de Licenciatura en Danza FADA UNA.-
- Prof. Ec. Natalia Fuster: Directora de la Carrera de Licenciatura en Danza FADA UNA.-
- Articulación con el Colectivo de estudiantes y profesionales de arquitectura y urbanismo GUARA.-

**d) Estrategia para formar recursos humanos e involucrar estudiantes:**

- Grupo de estudio interdisciplinar.-
- Impulsar el desarrollo de trabajos finales de grado relacionados con esta línea de investigación, de modo a contribuir en la formación de jóvenes investigadores.-
- Aplicar fondos de investigación para proyectos en particular. Ej: Registro audiovisual de prácticas de artes escénicas en el espacio público de la ciudad de San Lorenzo.-

**Art. 2°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
**LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo